



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00438752- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Jose Fernando Darío Marquez - Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Jose Fernando Darío Marquez, docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Jose Fernando Darío Marquez, D.N.I N° 14.690.24., argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-14690241-4, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle 27 de abril N° 929, Piso 2°, Depto. "A" – B° Alberdi, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos sesenta y nueve mil (\$69.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Jose Fernando Darío Marquez como docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, el día 06 de junio de 2025.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.